



PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Institución Educativa San Rafael
San Rafael
2022

Dirección Técnica:

Aliado:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL



IDENTIFICACIÓN

Nombre de la institución educativa: Institución Educativa San Rafael

Municipio: San Rafael

Carácter: oficial

Población que atiende: mixta

Niveles y modalidades educativas que ofrece: preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.

Dirección: calle 20 N. ° 14 - 41

Teléfono: 858 6516

Correo electrónico: iesanrafael@hotmail.com

Sitio web: <https://iesanrafaelant.edu.co/>

Fecha de actualización:

PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Plan de atención y prevención de desastres «salvando vidas» en la institución educativa San Rafael.



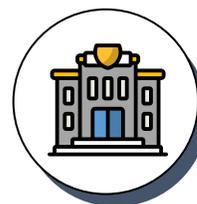
En los lugares donde se encuentran grupos humanos ejecutando diferentes actividades, se generan diferentes riesgos debido a las condiciones peligrosas propias de los procesos, actos inseguros cometidos por los miembros de la comunidad educativa o generados por las condiciones externas o hechos fortuitos que puedan ser causa de una emergencia.

Siendo entonces, las amenazas contra la estabilidad de la institución una posibilidad, la cual puede generar graves lesiones y o daños, nos proponemos implantar en nuestra institución un plan de emergencia, el cual permitirá mitigar las consecuencias de las emergencias que se nos presentan y prepararnos para enfrentarlas con cierta seguridad.

La caracterización del proyecto consta de 6 ítems fundamentales: el primero es la justificación, la cual argumenta la necesidad, la finalidad, las problemáticas que resuelve el proyecto y sus exigencias, el segundo es la normativa aplicable, allí se hará alusión de forma breve a los decretos y leyes que soportan su ejecución, el tercero es el marco institucional, social y teórico; el institucional articula el proyecto con el PEI y todo lo referente a la misión, visión, objetivos y valores institucionales; el social hace una descripción del contexto geográfico y particularidades de la comunidad educativa y el teórico rescata los conceptos más importantes en relación con las temáticas puntuales, el cuarto son los objetivos, los cuales enrutamos frente a las acciones puntuales que se realizarán para ejecutar el proyecto, el quinto son los destinatarios o beneficiarios, en este ítem se cuantifica la

población que participará de él, haciendo una aproximación en cifras y el sexto ítem se refiere a los productos, los cuales representan los resultados tangibles del proyecto y servirán de referente para evaluar su cumplimiento.

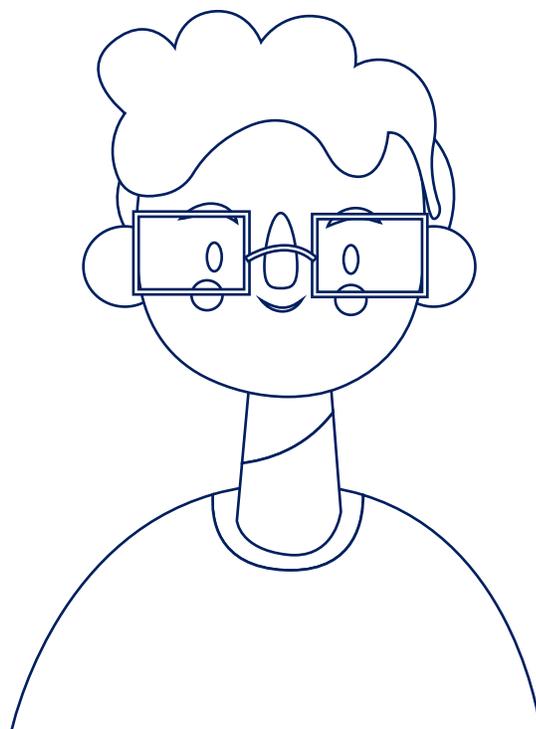
1. JUSTIFICACIÓN



La actual situación que vive el país, unido a las condiciones concretas del ambiente, construcciones en exceso y microclima de trabajo a que está expuesto el personal que labora en la institución, justifican el desarrollo del plan de prevención y control de emergencias que posibiliten hacer frente a estas, en forma eficaz y eficiente. Para tal fin se debe conformar un comité planificador con representantes de todas las áreas de la institución.

Existen múltiples amenazas que pueden presentarse en nuestra institución entre ellas las naturales como terremotos, derrumbes, vendavales, inundaciones, nuestro municipio por su situación y características geográficas se encuentra sensiblemente expuesto a ellas. También hay amenazas antrópicas que son aquellas provocadas por el hombre entre las que se encuentran los incendios, las explosiones, las intoxicaciones, entre otras o los riesgos psicosociales a los cuales están expuestos especialmente los jóvenes como la drogadicción, el alcoholismo, los embarazos en adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual, el matoneo y hasta el suicidio.

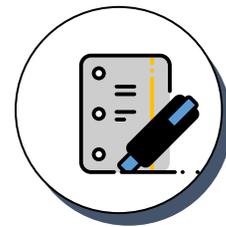
En este sentido la finalidad del proyecto “plan de atención y prevención de desastres «salvando vidas» en la Institución Educativa San Rafael” es preservar la vida de los, niños y jóvenes y disminuir los riesgos de ser afectados en caso de la ocurrencia de situaciones



como: amenazas de tipo natural o psicosociales es un asunto de vital importancia, en él se deben comprometer directivos, docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes.

Lo anterior es posible en la medida en que se identifiquen los riesgos y la comunidad educativa se organice a través del cronograma planteado en el presente proyecto, por su parte la Institución diseñará las herramientas conceptuales y procedimentales en torno a la temática de prevención de desastres mediante la capacitación de docentes, personal administrativo, personal auxiliar y estudiantes de la IESR, así como también se contemplará la adquisición de los elementos y materiales, el diseño de las estrategias, la organización del personal, la capacitación, la aplicación y la puesta en marcha de las tareas para dar cumplimiento y hacer seguimiento al proyecto en función de comprometer a la comunidad educativa con la cultura del autocuidado.

2. **NORMATIVA APLICABLE**



1. Constitución Política de Colombia 1991
 - Artículo 11: Derecho a la vida
 - Artículo 12: Derecho a la integridad personal

2. Ley 115 de 1994 del MEN en su artículo 5 Parágrafo 10. Artículo 5. Uno de los fines de la educación, la Formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio Ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación.

3. Ley 1098 de noviembre de 2006: Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. ... Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.
 - Derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano.

- Derecho a ser protegido contra acciones o conductas que puedan causar la muerte, daño o sufrimiento
- Derecho a la protección contra riesgos y sus efectos como los producidos por los desastre y demás situaciones de emergencia
- Derecho a la custodia y el cuidado personal en los ámbitos familiar, social e institucional
- Derecho a la salud integral. Ninguna entidad dedicada a la prestación del servicio de salud pública o privada podrá abstenerse de atender a un niño o adolescente
- Derecho a la educación de calidad, aún en condiciones de emergencia

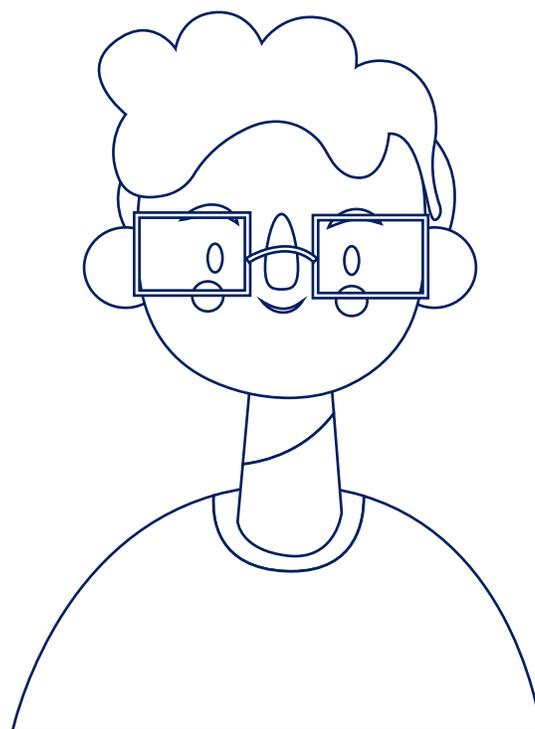
4. Ley 46 de 1988: "Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras disposiciones".

5. Ley 1523 DE 2012 (abril 24) Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

6. Ley 1523 DE 2012 (abril 24) Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

7. Ley 1098 del 2006 Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. ... Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

8. Decreto 2157 de 2017 Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de



desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

9. DECRETO 2157 DE 2017 (diciembre 20) Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.

10. DECRETO 308 del 24 de febrero de 2016. Por medio del cual se adopta el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

11. DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 539 DE 2020 Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

12. DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 539 DE 2020 Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

13. La Resolución 666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19, está orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19 y deberá ser implementado los empleadores y trabajadores del sector público y privado que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria y las ARL.

14. RESOLUCIÓN 7550 DE 1994 "Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres".

15. Circular n 30 de 2020 aclaraciones sobre el trabajo remoto o a distancia en mayores de 60 años. por medio del cual se adapta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de Coronavirus COVID 19

16. El lineamiento para la formulación de PEGR, del Ministerio de Educación Nacional, se desarrolla en dos componentes: el primero presenta el marco de política y los conceptos importantes que le dan sustento; el segundo, plantea la institucionalización de los PEGR en el sector educativo a través de metodologías participativas y actividades que se acercan al reconocimiento de las prácticas escolares frente a la prevención y gestión del riesgo en las comunidades, avanzando, a su vez, en dos sentidos, el curricular y la respuesta a la emergencia, cuyo fin es fomentar la cultura escolar del riesgo en el marco de la inclusión y el enfoque diferencial en función de la garantía de derechos.

17. El Plan Departamental de Gestión del Riesgo – PDGRD - del Departamento de Antioquia, permite identificar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del Sistema, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, como componente del ordenamiento territorial y del desarrollo; así también como para realizar su seguimiento y evaluación, teniendo como base la caracterización del territorio, factores y escenarios de riesgo, y actores claves para la gestión del riesgo que orientan la implementación de la Estrategia Departamental para Respuesta. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

18. Decreto 126 Por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias del municipio de San Rafael Marín Arcila, Abad de Jesús (2016-10-14) Adoptar la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias



19. Decreto 168 Por medio del cual se adopta la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias del Municipio de San Rafael Marin Arcila, Abad de Jesús (2017-12-15) Adoptar la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias del Municipio de San Rafael.

Teniendo en cuenta cada una de las leyes, decretos y resoluciones es importante tener presente que todos apunten hacia la construcción y mejora del Plan de Atención y Prevención de Desastres «Salvando Vidas» Para dar cumplimiento a esta normatividad se hace necesario que la Institución Educativa San Rafael, tenga conocimiento de las diferentes estrategias que se diseñan para lograr entre todos que se mejoren las condiciones orientadas a la prevención, acción y mitigación, cuando se presenten situaciones de emergencia en la Institución, y así, mejorar las condiciones en bien de la comunidad educativa.

3. MARCO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y TEÓRICO



Marco Institucional

El proyecto “plan de atención y prevención de desastres «salvando vidas» en la Institución Educativa San Rafael” se alinea con el proyecto educativo institucional ya que rescata los siguientes principios institucionales: el liderazgo, en el sentido de generar habilidades sociales en los estudiantes para enfrentar cualquier tipo emergencia con su seguridad y fortalecer habilidades en ellos para la toma de decisiones; Así mismo el proyecto pretende rescatar el valor del Sentido de pertenencia ya que a través del cuidado y el sentir como propio el espacio donde interactúa se sentirá orgulloso por el cuidado y conservación del recurso físico y natural.

Igualmente, el valor de la Responsabilidad, ya que el hecho de hacerse cargo de sus actos y decisiones tomadas expresa el cumplimiento de tareas o actividades dando el mejor de los esfuerzos; y la Solidaridad, materializándose en sentido de compasión y colaboración fraterno para conseguir los logros individuales y grupales llevando al trabajo en equipo. Todos estos elementos nos hacen orientar el proyecto hacia la formación integral de seres humanos no necesariamente para que se desenvuelvan en

un campo académico sino para desarrollar habilidades y competencias sociales para la vida.

Marco Social

Desarrollo Plan De Atención Y Prevención Institucional

1. Diagnóstico.

- Antecedentes: Inicialmente la infraestructura del colegio estaba diseñada como bloques realizados en ladrillo, desde hace 35 años, se ha ampliado la infraestructura a medida que aumenta la demanda de cupos o las necesidades de nuevas aulas y espacios para la recreación y la cultura. (VER ANEXO 1)

Vías de acceso: Calle 30 Barrio él tejar.

Presentación de eventos previos:

- Inundaciones en salones de secundaria cuando se presentan fuertes lluvias.
- Deterioro y amenaza del desplome de los techos de las aulas de clase de algunos salones de secundaria, cubierta de la placa de la sede Narcisa, y aula múltiple.
- Instalaciones eléctricas en mal estado en las dos sedes urbanas, lo que provoca descargas y daños a los electrodomésticos constantemente.
- Deterioro de la infraestructura de algunas sedes rurales.

2. Identificación de amenazas. VER ANEXOS DE CARACTERIZACIÓN POR SEDES EN EXCEL

- Inundaciones: las hojas y otros materiales que taponan el sistema de canoas han ocasionado inundaciones en los salones. Se presentan charcos después de llover en los corredores, que crean un grado de vulnerabilidad a los miembros de la comunidad educativa, que transitan por esos lugares.

- Incendios: la probabilidad de presentación de estos eventos está influenciada por los materiales de construcción, el estado de las estructuras, circuitos eléctricos y la presencia de materiales que en un momento dado puedan presentar combustión.

- Deslizamientos: la topografía de ambas instituciones urbanas es plana, lo cual, que este tipo de riesgo no es tan latente, sin embargo, algunas sedes rurales geográficamente pueden ser afectadas por deslizamientos.

3. Análisis de vulnerabilidad, amenazas y riesgos: busca identificar frente a una amenaza determinada, el grado de exposición de personas, bienes y medio ambiente, a la acción de dicha amenaza. Lleva por tanto a establecer: ¿Qué puede ser afectado? ¿Cómo puede ser afectado? y ¿Cómo se evita o mitiga?

El análisis se presenta de la siguiente manera:

- Aula múltiple Tiene buena área para recibir gran número de personas; el acceso a ella es por la portería principal, acceso que es muy amplio; siempre deben permanecer abiertas totalmente las puertas traseras para su evacuación.

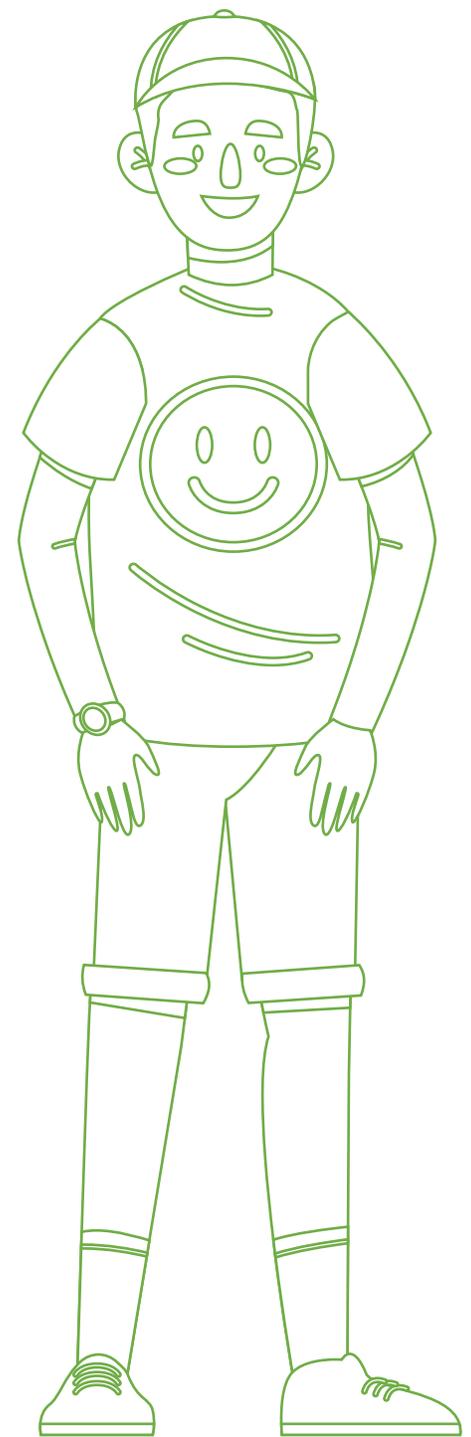
Observaciones:

El manejo de las llaves debe ser realizado por una persona que permanezca en la institución durante un largo periodo de tiempo.

- Placa polideportiva cubierta primaria

Observaciones: es un lugar abierto

- Preescolar: La parte principal de preescolar tiene una salida; la principal que comunica hacia el parqueadero.



- Sección primaria y secundaria bloque inferior: Por los corredores hacia la portería indicada en el mapa de evacuación.
- Sección primaria bloque superior: Por los corredores y escalas hacia la portería indicada en el mapa de evacuación.
- Biblioteca: Por los corredores hacia la portería indicada en el mapa de evacuación.
- Secretaría y rectoría: Por los corredores hacia la portería indicada en el mapa de evacuación.
- Sala de profesores, servicio médico, coordinación para la convivencia y académica, sala de computadores de bachillerato, oficina de psicología: Por los corredores hacia la portería indicada en el mapa de evacuación.
- Laboratorios de física, química biología: Cada laboratorio, tiene su vía de evacuación por el corredor del frente y luego hacia el patio.

Marco Teórico

Plan de emergencias: es el conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para prevenir o afrontar una situación de emergencia, con el objeto de organizar el control de esta y evitar pérdidas humanas, materiales y económicas. Haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.

Por tal motivo es fundamental y prioritario tener en nuestro Colegio un Plan de Emergencias para afrontar en forma efectiva y eficiente las situaciones de emergencia que se presenten en el lugar de trabajo.

Pasos que seguir para la elaboración del plan de emergencias

1. Conformación del comité de emergencias, el cual debe tener carácter multidisciplinario, es decir, deberá contar con la participación de integrantes del equipo de salud ocupacional, seguridad física (brigada de primeros auxilios, bomberos y vigilancia) y el área administrativa.
2. Hacer una identificación clara y precisa de los riesgos y factores de riesgo existentes en el lugar de trabajo, con sus respectivos mapas, evaluando la

posibilidad de ocurrencia del accidente o emergencia y las consecuencias que tendría sobre las personas, el medio ambiente y los equipos.

3. Hacer una evaluación de las medidas preventivas que sea necesario tomar e iniciar su implementación lo antes posible, incluyendo la labor educativa y la sensibilización de todo el personal.
4. Elaborar un inventario de todos los recursos que posee la institución y los que hacen falta.
5. Elaborar de manera concreta el plan, para lo cual se deberá:
 - 5.1 Asignar responsabilidades.
 - 5.2 Conformar las brigadas de emergencia: primeros auxilios, bomberos y de incendios.
 - 5.3 Definir el centro de control.
 - 5.4 Definir los sistemas de alarma y alerta.
 - 5.5 Coordinar con planes de emergencias externos de la institución y/o instituciones vecinas.
 - 5.6 Designar el encargado de las relaciones públicas.
 - 5.7 Integrar planes de ayuda mutua interinstitucional.
 - 5.8 Hacer una difusión masiva del plan.

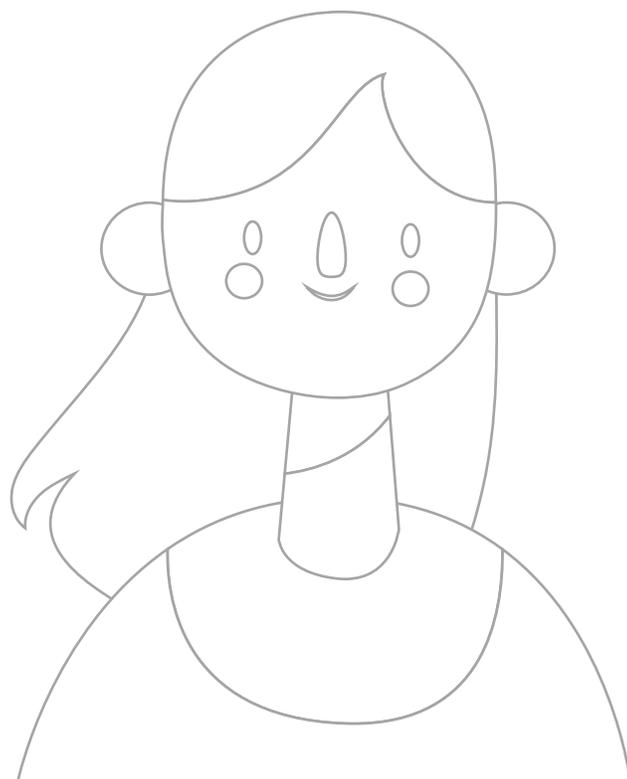
Diseño del plan de evacuación

Objetivo: El plan de evacuación comprende todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de las personas de la institución, comunicarles la decisión de abandonar las instalaciones y movilizarlos hasta un lugar seguro.

Los eventos que requerirán de una evacuación parcial o total del lugar de trabajo serán suministrados con la elaboración del panorama de factores de riesgo.

Contenido del plan: Para que el procedimiento general pueda ejecutarse en un tiempo lo suficientemente corto para ofrecer seguridad y éxito, tanto el área administrativa como la operativa, deberá tener un plan de evacuación que contenga:

- Un coordinador de evacuación para cada sede.
- Un sistema permanente de alarma que permita recibir la orden de evacuación.
- Un instructivo de evacuación.
- Código de alarma.
- Mínimo dos alternativas de salida.
- Un sitio de reunión final.
- Un plan en el cual esté claramente señalada la ubicación de las personas y las rutas de salida.



Criterios de decisión: Las decisiones para evacuar total o parcialmente el lugar de trabajo se tomarán con base en la decisión de cómo actuar frente a cada una de las situaciones que puedan generar la situación de emergencia.

Sitio de reunión final: El sitio de reunión final debe estar alejado un mínimo de 30 metros de la institución y no deberá estar ubicado sobre la vía pública.

Simulacros: El plan de evacuación debe ser enseñado a todo el personal de la institución y practicarse periódicamente para garantizar su comprensión y operatividad.

Las prácticas o simulacros deberán incluir:

- Reconocimiento de la señal de alarma.
- Utilización de las rutas de evacuación establecidas.
- Ubicación en el sitio de reunión final asignado.

La frecuencia de los simulacros deberá ser:

- De acuerdo con el diagnóstico de la comunidad
- Realizarse un simulacro con la totalidad de todos los miembros de la comunidad y utilizando todos los recursos del plan.

Obligatoriedad: Sin ninguna excepción, las capacitaciones y los simulacros son de participación obligatoria para todos los miembros de la comunidad educativa.

Consideraciones de seguridad: las prácticas de evacuación son de naturaleza delicada, lo cual hace necesario adoptar todas las precauciones necesarias durante su ejecución incluyendo:

- Vigilancia de sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Aviso previo a las instituciones que laboran cerca.
- Aviso a las entidades pertinentes.

Señalización

- En lugares oscuros las señales deben ser luminosas.
- Los símbolos deben ser de un tamaño tal que permita su fácil identificación.
- Para un campo abierto debe existir señalización sobre dirección de flujo.
- Vías de evacuación y sitio de reunión final.

Capacitación de la brigada de emergencia: La capacitación se realizará teniendo en cuenta los factores de riesgo existentes en la institución. La brigada deberá estar conformada por:

- El coordinador(a) de la brigada.
- Brigadistas.
- Los integrantes de la brigada serán seleccionados por sus cualidades de liderazgo, motivación y decisión propia.

Brigadas o comités de emergencia: es una organización compuesta por personas voluntarias, motivadas, entrenadas y capacitadas para prevenir y actuar ante una emergencia.

6. OBJETIVOS PROPÓSITOS Y METAS



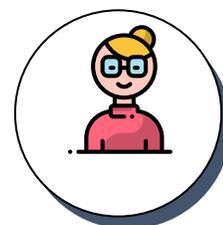
General

Mejorar las condiciones de seguridad de la Institución Educativa San Rafael a través del plan de atención y prevención de desastres «Salvando Vidas» y afrontar de forma efectiva y eficiente las situaciones de emergencia que se presenten en la Institución y sus sedes rurales.

Específicos

- Identificar las principales características de amenaza y vulnerabilidad ante diferentes situaciones de riesgo que se puedan presentar en La Institución Educativa San Rafael y sus sedes adscritas.
- Capacitar a la comunidad Educativa para que reaccione de forma positiva ante un desastre o posibles contagios producto de la emergencia sanitaria mundial del virus COVID 19.
- Auxiliar y proteger la integridad física y la vida de las diferentes personas que estén dentro de las instalaciones de la Institución Educativa San Rafael y sus sedes adscritas.
- Establecer un sistema de evacuación y atención de emergencias en el lugar de trabajo.

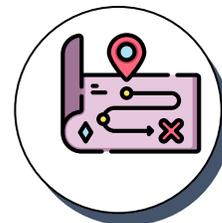
7. DESTINATARIOS BENEFICIARIOS



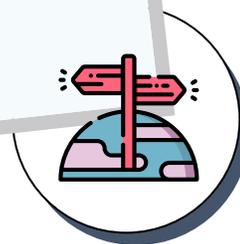
El presente proyecto involucra a los 1.750 estudiantes de la institución educativa entre los grados de preescolar a once y programa para adultos (nocturno y dominical), además será ejecutado en las dos sedes urbanas y las trece sedes rurales, también beneficiará a los 69 docentes que atienden los diferentes grados y sedes, a los 4 directivos, a las 6 auxiliares administrativas y bibliotecarias, a las 7 personas de servicios generales y aseo, personal de la tienda escolar y fotocopidora, además las señoras que ayudan en la preparación de alimentos del restaurante escolar, todos estos actores serán primordiales en las actividades, simulacros y espacios de formación que se desprendan del proyecto.

Es importante mencionar que cada sede tendrá un apartado en el proyecto de los posibles riesgos según sus características geográficas y de infraestructura, y los cronogramas de intervención serán con todos los actores mencionados anteriormente.

8. PRODUCTOS Y / O RESULTADOS ESPERADOS



- 1 comité institucional e interinstitucional de Emergencias.
- 1 matriz de riesgos físicos.
- 1 consecución de implementos y herramientas de emergencias.
- 2 jornadas de Capacitación de Brigadistas: Primeros Auxilios - Manejo de herramientas.
- 1 revisión y adecuación de Señalización (piso).
- 2 difusiones de señalización. (Socialización Con comunidad educativa).
- 2 simulacros de evacuación.



Análisis preliminar de riesgos (APR): Esta metodología es acorde a los objetivos planteados en el proyecto, El análisis de riesgos se define como un proceso sistemático para estimar la magnitud de los riesgos a los que se encuentran expuestos los miembros de la comunidad educativa, identificando diferentes riesgos del contexto, disipándolos y previniendo malas prácticas que pueden poner en riesgo la salud e integridad propia y de la comunidad educativa. En algunas actividades se incluirán en el aprendizaje basada en retos y trabajo colaborativo ya que el trabajo por comités

exige la distribución de funciones y tareas necesarias que posteriormente se divulgarán con la comunidad educativa.

Procedimiento de respuesta ante emergencia

1. Procedimiento para la preparación de un simulacro.

Antes del simulacro: sensibilizar a toda la comunidad sobre el Plan de Emergencias CSMR, teniendo en cuenta:

- CEPAD
- Brigadas del comité de emergencias.
- Rutas de evacuación. (VER ANEXO 2)
- Entregar a cada grupo el mapa con las rutas de evacuación (punto de encuentro) con la ubicación respectiva del grupo.
- Dar a conocer la ruta de evacuación que debe seguir cada grupo para llegar al punto de encuentro.

Durante el simulacro

- Determinar hora para activar la alarma de evacuación.
- El día del simulacro, se debe señalar la ubicación de cada grupo en su punto de encuentro.
- Se deben asignar tres estudiantes para que activen al mismo tiempo las alarmas ubicadas en la institución.
- Se debe avisar a portería para que durante el ejercicio de evacuación no se permita la entrada ni salida de ningún vehículo.
- Se debe señalar en el punto de encuentro un lugar específico para la ubicación de personal administrativo y oficios generales además de visitantes.
- Se deben asignar, con sus respectivos distintivos (petos), por lo menos 10 estudiantes en diferentes lugares del colegio para que sirvan de guía en el momento de evacuación.
- Asignar una estudiante con megáfono para que ayude a dirigir el personal desde el patio salón hasta el lugar de encuentro.

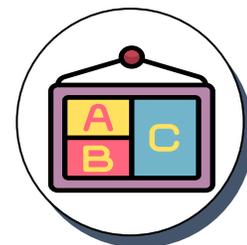
- Asignar una o varias personas encargadas de tomar el tiempo que se demora la salida de todo el personal desde que se activa la alarma hasta que todo el personal llega al punto de encuentro.
- Asignar una persona que se ubique en el quiosco (CASH: Centro de atención y clasificación de heridos) con el equipo necesario de primeros auxilios.
- En el punto de encuentro los docentes asesores deben tomar lista de sus respectivos grupos para verificar que no quede nadie sin haber evacuado.
- Enviar a cada sitio de trabajo, una circular con la notificación de las instrucciones generales.

Después del simulacro

- Asignar estudiantes del CEPAD para que diligencien el formato de evaluación del simulacro.
- Al final del simulacro hacer una reunión breve para evaluar el simulacro con las estudiantes o personas que colaboraron en la ejecución de este.
- Hacer pública la evaluación del simulacro.

VER ANEXO 3

10. INSTRUMENTOS RECURSOS



Humanos

Docentes, estudiantes, bomberos

Físicos y de espacio

Aulas de clase, computadores, placas deportivas.

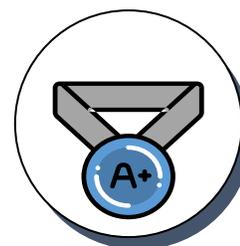
II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RECURSOS



El cronograma de actividades consta de una tabla que deja claridad en la relación que existe entre las actividades y las tareas propuestas en el proyecto, de igual manera se pueden evidenciar los meses del año en el cual se dará vida a cada una de las tareas, los grados para los cuales están elaboradas, el valor que tiene el material o alguna actividad en sí (sólo si aplica) y el responsable directo de cada una de las tareas mencionadas. Este cronograma permite realizar una mirada general de lo que compone el desarrollo del proyecto pedagógico, permitiendo una claridad al momento de ejecutar cada una de las actividades propuestas a fin de dar cumplimiento con los objetivos planteados desde el inicio del proyecto.

VER ANEXO 4

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN



Según María Isabel Gil existen 3 tipos de indicadores de evaluación:

1. Indicadores de cumplimiento son aquellos porcentajes obtenidos al comparar las tareas propuestas y las tareas cumplidas, este indicador se construye por cada uno de los objetivos específicos y la suma de estos porcentajes por objetivo arroja el cumplimiento total del proyecto. Este indicador es cuantitativo.

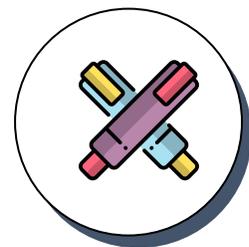
2. Indicadores de eficiencia: se extraen de una rúbrica de evaluación, que se aplica a la comunidad educativa de manera aleatoria a través de una muestra, este instrumento tiene unos criterios generales para cualquier tipo de actividad.

3 indicadores de satisfacción: es un ítem que va al final del instrumento aplicado para sacar el indicador de eficiencia y se extrae de la sugerencias y opiniones de quién diligencia el instrumento. Este indicador es cualitativo.

La institución educativa San Rafael se acoge a esta propuesta de indicadores de evaluación la cual queda evidenciada en el **Excel denominado INDICADORES DE**

EVALUACIÓN RIESGOS. Se sugiere también revisar el anexo de Word denominado **INFORME FINAL**.

13.LA ARTICULACIÓN CON ÁREAS



Ciencias Sociales: se refleja la transversalidad de esta área con el proyecto ejerciendo una pedagogía con respeto a la diversidad e inclusión de género, raza, cultura, étnica y desarrollo cognitivo, a partir de la conexión de los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno. Es un área importante para la ejecución del proyecto porque, todas y cada una de las actividades que se realicen en la Institución Educativa deben estar encaminadas a prevenir el riesgo que éstas generen en la comunidad educativa (rector, coordinadores, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia, personal de apoyo o servicio y egresados o exalumnos). El área aporta al proyecto desde el componente denominado Relaciones espaciales y ambientales

Ciencias Naturales y Educación Ambiental: esta área es transversal con el proyecto porque contribuye a la formación de los estudiantes en aspectos relacionados con el reconocimiento de su entorno, las problemáticas ambientales o de salud que se presenten en la comunidad, también deben tenerse en cuenta los efectos sobre la vida y la salud de todas las personas, por eso es muy importante que tanto directivos como docentes estemos implicados en la prevención de cada uno de los riesgos que se puedan prevenir tanto en La Sedes Principales de la I.E. como en las Sedes adscritas a esta. Puntualmente el área aporta al proyecto desde el componente llamado: entorno Físico.

Educación Ética y en Valores Humanos: la transversalidad de esta área con el proyecto se evidencia en la formación equilibrada de la personalidad, los derechos humanos y de otras culturas; además en el desarrollo de hábitos sociales que permitan una sana convivencia de manera que el estudiante aprenda a ser tolerante, solidario y desarrollar habilidades como la prudencia, la actitud de autocuidado y la reflexión constante frente a las posibles situaciones de riesgo que se puedan presentar tanto en

su hogar como en el colegio. Puntualmente el área aporta al proyecto desde el componente llamado: Formación social en la búsqueda del bien común.

Porque, se debe reflexionar cada día en este tema que afecta la vida y la salud de cada una de las personas y es una gran tarea y un compromiso que tenemos todos, para construir una mejor sociedad.



Matemáticas: su transversalidad se evidencia en el desarrollo de habilidades matemáticas para apreciar, interpretar y producir informaciones sobre diferentes situaciones susceptibles de ser matematizadas, así como identificar, analizar y resolver problemáticas de su vida cotidiana, relacionándolas con diferentes aspectos de la actividad humana de tal manera que genere en los estudiantes criterios propios en la toma de decisiones en determinados momentos donde esté en riesgo su vida e intereses.

Esta área es muy importante para el proyecto ya que forma a los estudiantes en la lectura de datos estadísticos, en la organización y clasificación de la información obtenida de diferentes problemáticas del entorno cercano, procurando sentar las bases para que los estudiantes puedan solucionar determinados acontecimientos que se les presenten dentro de su contexto.

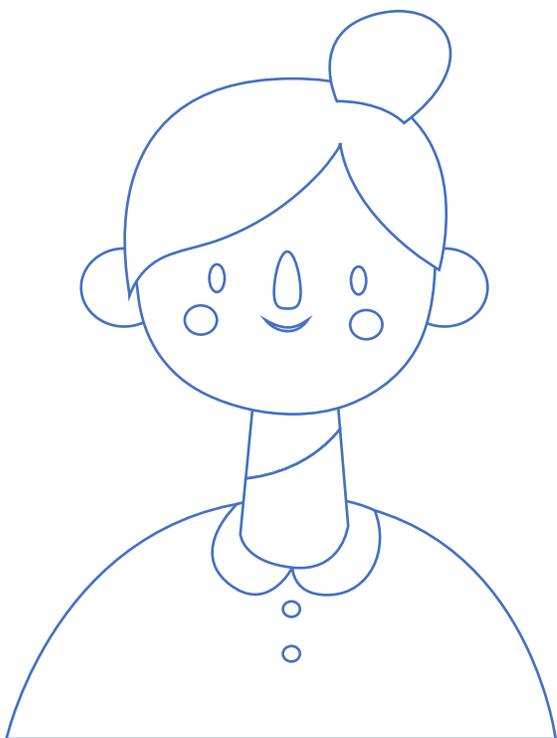
Humanidades- Lengua Castellana: la articulación de esta área con el proyecto consiste en preparar a los estudiantes para que haya una comunicación asertiva verbal y no verbal entre todos los integrantes de la comunidad educativa; capacitándolos en las 4

habilidades fundamentales en la comunicación: saber hablar, escuchar, leer y escribir, lo que conlleva a estar alertas ante cualquier eventualidad que se pueda presentar; porque se debe proveer, compartir y obtener información adecuada; para poder comprometer a la comunidad, a las diferentes instituciones y también al sector privado en este proceso tan importante en la vida escolar, familiar y comunitaria, beneficiando a todos.

Dicha área es fundamental ya que si existen los medios adecuados para que se dé una excelente comunicación entre las personas; se logrará que éstas actúen de manera efectiva en todo momento, generando mayor conciencia alimentando los procesos de reducción del riesgo en la estructura física, instalaciones técnicas y sistemas principales esenciales para el funcionamiento de la comunidad o sociedad. El componente del área que se asocia con el proyecto en mayor medida es el denominado Sistemas de representación.

Tecnología e Informática: la transversalidad del área con el proyecto es evidente en la sensibilización que realiza con los estudiantes sobre el acceso, el reconocimiento y el uso de diferentes herramientas tecnológicas que permitan agilizar el trabajo y ayuden a mejorar la vida social, familiar y comunitaria.

Esta área es fundamental para el proyecto porque prepara a los estudiantes en el uso adecuado de los artefactos tecnológicos, éstos podrán ayudar a solucionar cualquier situación que se dé en su contexto urbano o rural; evitando situaciones que generen riesgo entre las personas. El componente del área que se asocia al proyecto es el denominado solución de problemas con tecnología.



Educación Religiosa: la transversalidad de esta área se evidencia en el fomento del valor de la vida, la familia, la amistad, el amor, el cuidado y el respeto por sí mismo, el otro y por el ambiente; favoreciendo un entorno agradable y libre de potenciales riesgos que pongan en peligro la existencia. Es un área fundamental ya que la

construcción de estos valores inculcados en la familia y en la escuela posibilitan en los estudiantes la toma de decisiones coherentes y contextualizadas ante cualquier riesgo presentado dentro o fuera del Establecimiento Educativo, lo cual favorece la integridad de la comunidad educativa. El componente del área que se asocia al proyecto es el denominado antropológico.

Educación Artística y Cultural: la transversalización de esta área es tangible en el proyecto porque a partir de ella se dan manifestaciones creativas de los estudiantes a partir de interpretaciones del mundo que los rodea las cuales permiten plasmar representaciones, imágenes e ideas creativas a través de la expresión comunicativa del lenguaje artístico. Dicha área es inherente al proyecto porque más allá de la formación artística, el área genera la posibilidad de desarrollar la experiencia sensible, la habilidad de observar, ir al detalle e identificar prácticas, elementos o condiciones de amenaza para las personas de la comunidad educativa y que puedan representar un riesgo dentro del Establecimiento Educativo.

En este sentido, la educación artística contribuye a la construcción de capacidades en los estudiantes para percibir, apreciar, comprender e interpretar el entorno; no sólo porque permite proporcionar elementos para que se pueda construir una realidad mediada por el gusto, la creatividad y la comunicación simbólica; sino porque los transporta a un mundo lleno de múltiples espacios en donde además de interactuar con los demás, se pueda fomentar la experimentación, la construcción, la reflexión, la improvisación y por último la invención la cual se alcanza después de utilizar procesos de pensamiento y práctica de lo imaginado. El componente del área que se asocia con el proyecto es el denominado desarrollo motriz y expresión corporal.

Educación Física, Recreación y Deportes: es un área que refleja su transversalidad en el desarrollo de habilidades físicas en los estudiantes, así como el conocimiento de los diferentes movimientos de su cuerpo lo cual se logra a través de procesos perceptivo motrices: corporalidad, temporalidad y espacialidad, las cuales se asocian con el sistema nervioso central para estar alerta y reaccionar frente a situaciones habituales y desconocidas, todo esto brinda elementos importantes para la seguridad y la práctica de estilos de vida saludables. Para el presente proyecto el área de educación física,

recreación y deportes. Porque cuando se está preparado físicamente, se podrá reaccionar con mayor facilidad ante diferentes situaciones, que puedan generar riesgo y poner en peligro la integridad física y mental de cada uno de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad Educativa de la I.E. El proceso de formación que se ve más reflejado en el proyecto es el de Organización del tiempo y el espacio.

Humanidades e inglés: es transversal al proyecto porque genera aprendizajes básicos en las 4 habilidades fundamentales (hablar, escuchar, leer y escribir); de tal manera que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda dar o preguntar alguna información básica ante situaciones que sean consideradas un riesgo para cada uno de los integrantes de la Institución.

Es indispensable dicha área porque cuando se prepara a los estudiantes con estas 4 habilidades básicas, éstas van a posibilitar resultados institucionales positivos; que permitirán más y mejores aprendizajes significativos necesarios en cualquier momento que se requiera por alguna situación que genere vulnerabilidad en la Institución Educativa principal y sus Sedes adscritas.

14. EL COMITÉ O ENCARGADOS DEL PROYECTO



Integrantes

- Jhony Ovidio Sánchez Cardona
- Yorlady Aristizábal
- Darío Orlas García
- Marlon Vega
- John Jairo Rivera
- Teresa Naranjo
- Gustavo Osorio
- Freddy Herrera
- Marleny Ramírez.

- **Funciones** Hacer seguimiento del proyecto en ejecución. Ayudar en todas las labores necesarias cuando los equipos de trabajo se encuentren con dificultades.
- Exigir el cumplimiento de objetivos y plazos.
- Realizar ajustes en caso de ser necesario.
- Realizar reuniones de seguimiento.
- Motivar a los equipos o encargados de cada actividad.
- Grupo de primeros auxilios: Existe SI () NO (X) conformarlo
- Grupo de emergencias: Existe SI () NO (X) conformarlo

15. LOS MECANISMOS DE REGISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE EVIDENCIAS EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ASÍ COMO LAS FORMAS DE SEGUIMIENTO



Fotografías: de 3 a 5 fotografías por actividad. **Descripción:** momentos importantes de cada actividad marcadas con el sede, fecha y nombre de la actividad

Videos: de 3 a 5 videos por la generalidad del proyecto. **Descripción:** cada video de 2 minutos de registros importantes marcadas con el sede, fecha y nombre de la actividad

Formatos en físico de cada simulacro: la cantidad de formatos varía. **Descripción:** escanear el formato marcado con la sede, la fecha y el nombre de la actividad.

Nota: las evidencias se subirán al drive con el fin de que se mantenga actualizado y tengan acceso todos los integrantes del equipo. Este drive será creado por cada el líder del proyecto.

16. LA ARTICULACIÓN CON ORGANIZACIONES LOCALES Y MUNICIPALES



En el marco de los proyectos pedagógicos obligatorios, el proyecto denominado “Plan de atención y prevención de desastres «salvando vidas» en la institución educativa San Rafael”, busca establecer una articulación con organizaciones locales o municipales que le brinden apoyo en la realización de actividades o tareas dentro del proyecto.

1.Organización: Hospital Municipal de San Rafael.

Actividad: Capacitación de brigadistas en primeros auxilios y manejo de herramientas.

Propósito: Promover la capacitación para docentes, y equipo de brigadistas en primeros auxilios y manejo de herramientas necesarias para la atención de emergencias en la institución educativa.

2.Organización: comité municipal de emergencias San Rafael.

Actividad: revisión y adecuación de señalización.

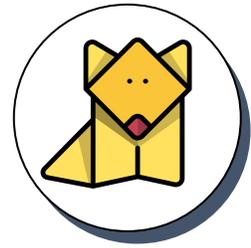
Propósito: Revisión de lugares donde puede ir la señalización y adecuación el piso y lugar de las herramientas.

3.Organización: Cuerpo de Bomberos San Rafael.

Actividad: simulacros de evacuación.

Propósito: Capacitar y asesorar a la institución educativa en los simulacros de atención a emergencias.

15. APARTADO EDUCACIÓN INCLUSIVA



Es importante considerar la educación inclusiva en el proyecto, ya que se debe tener en cuenta la participación de toda la comunidad educativa en los procesos institucionales, sobre todo con las personas limitadas en su movilidad y en su capacidad intelectual, de manera que se vinculen en cada una de las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de toda la comunidad educativa sin excepción.

El enfoque inclusivo se visualiza y se debe tener en cuenta dentro de las planeaciones de las actividades de manera que aporte al desarrollo de las capacidades de cada ente perteneciente a la comunidad educativa

Los diferentes estilos de aprendizaje se deben considerar en el proyecto a partir de cada una de las inteligencias múltiples y el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, de manera que, desde el proyecto de prevención de riesgos, se reflejen y pongan en práctica sus habilidades.

Especialmente para los simulacros se debe tener en cuenta las personas con capacidades diversas.



16. BIBLIOGRAFÍA

CERDA GUTIÉRREZ, Hugo. Cómo elaborar proyectos. Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos. Bogotá: Presencia, 1994. 110 p.

Colom, A. y Otros. Educación Ambiental: Sujeto, Entorno y Sistema. Amaru Ediciones, Salamanca, 1989.

Colombia. Congreso de la República (20 de julio de 1991). Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional n. ° 116. Recuperado de <http://bit.ly/2NA2BRg>

Colombia. Congreso de la República (8 de febrero de 1994). Ley 115. Por la cual se expide la ley general de educación. Recuperado de <https://bit.ly/35Gb3Y8>

Colombia. Congreso de la República (29 de agosto de 2017). Decreto 1421. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Recuperado de <https://bit.ly/3kNlaie>

Coll César y Otros. Los Contenidos de la Reforma; Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos, Procedimientos y Actitudes. Ed. Santillana, Aula XXI. España. 1998.

CUJIA, Carlos M. y otros. Capacitación en gestión para la asistencia técnica municipal (Módulo 3). Bogotá: Ministerio de Agricultura. SINTAP (Versión preliminar). 56 p.

Driver R. y Otros. Ideas Científicas en la Infancia y la Adolescencia. Ed. Morata S.L. Madrid. 1996. Tercera Edición.

Gil, M.I. (2013). Procesos para la inversión de los recursos del fondo de servicios educativos. Colombia.

GONZÁLEZ L. de G., Francisco. Algunas reflexiones en torno a los conceptos: Ecosistema, cultura y desarrollo sostenible. En: Ambiente y desarrollo Año 1, N°1. Bogotá: PUJ, 1993. p. 17-43.

LEYES 99 DE 1993, 115 DE 1994. DECRETOS REGLAMENTARIOS 1743 Y 1860 DE 1994.

LOPERA P., Jorge. La planificación por objetivos y el seguimiento y evaluación de la asistencia técnica (mimeografiado). sf. 26 p.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Fondo DRI. Seminario taller de expertos en capacitación. Ibagué, 1991. 177p.

Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Conceptuales del Programa de Educación Ambiental. Dirección General de Capacitación. 1991.

Ministerio de Educación Nacional. La Escuela como Proyecto Cultural, Bogotá, 1988.

Ministerio de Educación Ambiental. Investigación en el Diseño Curricular Formal. 1983

Ministerio de Educación Nacional (23 de enero de 1992). Directiva Ministerial 13. Recuperado de https://www.preventionweb.net/files/30651_colombiadirectiva13.pdf

Ministerio de Educación Nacional (6 de octubre de 1994). Resolución 7550. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres. Recuperado de: http://corpouraba.gov.co/sites/default/files/res_7550_de_1994.pdf

MORCILLO, Pedro Pablo. Evolución de la legislación ambiental En: Perfil ambiental de Colombia, 1990.

Novak D. Joseph y Otros. Aprendiendo a Aprender. Ed. Martínez Roca S.A. Madrid. 2000.

Pozo J.I. y Otros. Aprender y Enseñar Ciencias; del Conocimiento Cotidiano al Conocimiento Científico. ed. Morata, S.L. Madrid. 2001.

Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa San Rafael

Secretaría de Educación de Medellín. (Diciembre de 2016). Guía Metodológica para la construcción, actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional PEI. Recuperado de https://www.medellin.edu.co/sdm_downloads/guia-metodologica-pei/

QUIROZ P., César y TRELLEZ S., Eloísa. Manual de referencia sobre conceptos ambientales. Serie ciencia y tecnología. N° 27. Santafé de Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, 1992. 136 p.

TAVERA, Carmen. Legislación sobre educación ambiental en Colombia En: Escobios Colombia 88 (Memorias). Bogotá: Ministerio de Agricultura-Inderena, 1988. p. 437-445.

VIDART, Daniel. Filosofía ambiental. Epistemología, praxiología, didáctica. Bogotá: Nueva América, 1986. 557 p.

WERTHEIN, Jorge y ARGUMEDO, Manuel. Educación y participación. Brasilia: IICA, 1986. 174p.

.

El suscrito rector de la Institución Educativa San Rafael

CERTIFICA:

Que el proyecto pedagógico obligatorio sobre PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS cuenta con la aprobación del señor rector _____ de la Institución Educativa San Rafael para su ejecución en la comunidad educativa.

Este proyecto pedagógico obligatorio fue actualizado con los aportes brindados por el programa Alianza en el año 2021 para vigencia 2022.

Dado en _____, Antioquia, a los _____ días del mes de _____ 2021.

Rector

ANEXOS

ANEXO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS (se debe actualizar y organizar mejor porque tenemos otros espacios)

ESPACIO FÍSICO SECUNDARIA	ESTADO ESTRUCTURA	CIRCUITOS ELECTRICOS
Distribución de los bloques		
Bloque a	Bueno	Regular
Bloque b	Regular	Regular
Bloque de laboratorios		
Secundaria sala informática 1	Bueno	Regular
Secundaria sala informática 2	Bueno	Regula
Sala de tv	Bueno	Regular
Laboratorios de matemáticas y ciencias naturales	Bueno	Regular
Bloque administrativo		
Coordinación 1 y 2	Bueno	Regular
Secretaría	Bueno	Regula
Rectoría	Bueno	Regular
Sala de profesores	Bueno	Regular
Orientación escolar	Bueno	Regular
Biblioteca	Bueno	Regula
Enfermería	Bueno	Regular
Taller de papel mache y música	Bueno	Regular
Parqueadero de motos y bicicletas	Bueno	Mala
Cafeterías		
Cafetería 1 bloque 1	Regular	Regular
Cafetería 2 bloque 2	Bueno	Regular
Restaurante escolar bloque 2	Bueno	Regular
Aula Múltiple	Regular	Regular

Zona verde, deportiva y recreativa secundaria		
Kioscos	Bueno	Regular
Jardines	Regular	Regular
Patio principal	Bueno	Regular
placa	Regular	Regular
ESPACIO FÍSICO SECUNDARIA	ESTADO ESTRUCTURA	CIRCUITOS ELECTRICOS
bloque preescolar:		
Aulas de clase	Bueno	Regular
Zona verde	Regular	Regular
Juegos infantiles	Regular	Regular
Aula tablero	Bueno	Regular
Oficina servicio de apoyo	Bueno	Regular
Básica primaria:		
Bloque superior	Regular	Regular
Bloque inferior	bueno	Regular
Bloque administrativo y de informática		
Coordinación	Bueno	Regular
Secretaria	Bueno	Regular
Biblioteca	Bueno	Regular
Sala de informática 1	Bueno	Regular
Sala de informática 2	Regular	Regular
Sala de profesores	Bueno	Regular
Zona verde, deportiva y recreativa primaria.		
Placa	Malo	Malo
Jardines	Bueno	Malo
Juegos infantiles	Regular	Malo
Parqueadero de motos y bicicletas	Bueno	Malo

Cafeterías Cafetería 1	Regular	Regular
Restaurante escolar	Bueno	Regular
ESPACIO FÍSICO SEDES RURALES	ESTADO ESTRUCTURA	CIRCUITOS ELECTRICOS
La Cumbre	Bueno	Bueno
El silencio	Bueno	Bueno
El charco	Regular	Bueno
Balsas	Regular	Bueno
Los centros	Regular	Malo
La reina	Bueno	Bueno
La pradera	Regular	Regular
El Guadual	Regular	Regular
Cuervos	Bueno	Regular
San Agustín	Bueno	Regular
Dantas	Bueno	Bueno
Danticas	Regular	Regular
El Brasil	Bueno	Bueno

ANEXO 2. MAPA DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DESDE LOS DIFERENTES LUGARES DE TRABAJO

IE SAN RAFAEL RUTAS DE EVACUACIÓN SEDE SECUNDARIA



Anexo 3. Metodología y estrategias

Productos	Actividades	Tareas
1 comité institucional e interinstitucional de Emergencias	Comité institucional e interinstitucional de emergencias: se busca a través de esta actividad contar con un equipo institucional e interinstitucional que se reúna con regularidad para dinamizar el proyecto de gestión de riesgos (cada periodo), a su vez se determina el perfil de los integrantes del equipo.	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación del equipo institucional: El equipo directivo realizará un análisis de perfiles de los docentes, administrativos, servicios generales, estudiantes y padres de familia donde se elegirán los integrantes el comité institucional (1hora). - Socialización del proyecto al comité institucional de emergencia: A través de un video o presentación de PowerPoint se socializará el proyecto institucional de gestión de riesgos. (2hora). - Conformación del equipo interinstitucional: cada sede conformará su equipo y realizará la socialización del proyecto de gestión de riesgos (1hora).
1 matriz de riesgos físicos	Creación y actualización de riesgos físicos: Por medio de la creación y actualización de la matriz de riesgos físicos se logrará tener claro cada uno de los elementos	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de matriz de riesgos físicos para cada sede: el equipo institucional socializará la matriz de riesgos para realizar la actualización de ésta en cada una de la sedes, con el compromiso del equipo interinstitucional. (2 horas). - Actualización de la Matriz de riesgos en cada sede: el equipo

	que representan peligro para todos los miembros de nuestra comunidad educativa.	interinstitucional realizará una visita de campo en la sede para actualizar dicha matriz (1 mes). - Sistematización de la matriz de riesgo: se diseñará una carpeta en el drive institucional donde cada de líder del equipo interinstitucional cargará la información adquirida en la visita de la sede. (2 horas).
1 consecución de implementos y herramientas de emergencias.	Consecución de implementos y herramientas de emergencias: Esta actividad se encuentra enfocada al análisis y la asignación de recursos económicos para la adquisición de los requerimientos establecidos en la matriz de riesgos físicos, para garantizar la prevención de posibles eventos en cada sede.	- Consolidación de requerimientos: cada líder de las sedes consolida los requerimientos y los envía al consejo directivo para su aprobación. (2 horas). - Reunión consejo directivo para priorizar desde el presupuesto las necesidades: El rector socializa los requerimientos por sede para determinar la ejecución de recursos de acuerdo con las necesidades priorizadas. (2 horas). - Reunión con el equipo institucional: se reunirá al equipo institucional para socializar los recursos aprobados por el consejo directivo para la vigencia siguiente. (1 hora). - Adquisición de elementos o adecuación de las sedes: de acuerdo con el cronograma de compras se realiza el proceso de adquisición y entrega de los implementos aprobados a las sedes. A su vez se realizan las respectivas adecuaciones requeridas por las mismas. (4 meses)

<p>2 jornadas de Capacitación de Brigadistas: Primeros Auxilio - Manejo de herramientas.</p>	<p>Jornadas de Capacitación para docentes y estudiantes mayores, que conformarán la Brigada; en Primeros Auxilios, evacuación de lesionados y manejo de herramientas.</p>	<p>1er. Día. Capacitación para Docentes de Básica primaria, secundaria y Estudiantes mayores (Equipo brigadista) 8:00 am. A 12:00 m Primeros auxilios.</p> <p>2do. Día. Capacitación manejo de Herramientas. 8:00 am. A 12:00 m Socialización y aplicación de los protocolos de bioseguridad a toda la comunidad educativa.</p>
<p>1 revisión y adecuación de Señalización (piso).</p>	<p>Revisión de lugares donde puede ir la señalización y adecuación en el piso y lugar de las herramientas. Se distribuirán tareas a fin de optimizar el material y el personal disponible.</p>	<p>- Día uno. - Consecución de materiales. Se hará un inventario de materiales necesarios para la señalización y se conseguirán para dejarlos en el lugar de trabajo. - Diseño de Señalización. Se realizarán los diseños o plantillas para plasmar en el piso la señal de tal forma que sea más práctica y ágil la realización de cada señal.</p> <p>- Día Dos. Distribución de tareas y lugares para la señalización en piso y Localización de herramientas.</p>

<p>2 difusiones de señalización. (Socialización Con comunidad educativa)</p>	<p>Difusiones de señalización. (Socialización Con comunidad educativa)</p> <p>A través de esta actividad la comunidad educativa estará en la capacidad de reconocer las señaléticas para las rutas de evacuación.</p>	<p>Difusión 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socializar el plano de evacuación y su señalización, para identificar en éste las posibles rutas de evacuación y puntos de encuentro, teniendo en cuenta las remodelaciones de la planta física a través de actividad institucional denominada "Buenos días" que se realiza periódicamente desde rectoría. <p>Difusión 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facebook live institucional dirigido a la comunidad educativa con información relevante sobre las señalizaciones, semestralmente - Micro audios radiales (emisora institucional y local) 20 minutos a la semana, a cargo de estudiantes que prestan sus servicios en la emisora estudiantil - Direcciones de grupo para implementar talleres sobre la señalética más importante sobre prevención. 1 hora trimestral - Diseño por parte de los estudiantes de un plegable con infografía acerca de las señalizaciones rutas de evacuación. 1 vez al año - Diseño por parte de los estudiantes y docentes encargados del proyecto de prevención de riesgos de carteleras informativas en murales de la Instituciones con las señales más importantes. Trimestral.
--	---	--

<p>2 simulacros de Evacuación</p>	<p>Simulacros de Evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre. - Analizar los resultados de los simulacros o de situaciones de emergencia, para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Simulacro previo aviso <ul style="list-style-type: none"> - Buscar el apoyo institucional de aquellos agentes de la localidad que manejan el tema de prevención de riesgos, esto es, teniendo en cuenta al cuerpo de bomberos, policía y hospital - Realizar un simulacro con previo aviso anual, con el apoyo de las instituciones locales que ayuden a identificar situaciones de emergencia para mejorar rutas de evacuación y posibles problemas 2. Simulacro sin previo aviso <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un simulacro sin previo aviso, emulando una inundación. Anual - Realizar un simulacro sin previo aviso, emulando una mordedura o picadura de un animal venenoso. Anual.
-----------------------------------	--	--

Anexo 4. CRONOGRAMA DEL PROYECTO PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

MUNICIPIO SAN RAFAEL ANTIOQUIA

VIGENCIA: 2022

TÍTULO: PROYECTO PEDAGÓGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS "SALVANDO VIDAS"

ÍTEM	ACTIVIDADES	TAREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	GRA	RESPONSABLES
1	Comité institucional e interinstitucional de emergencia	Conformación del equipo institucional	21											N. A	Equipo directivo
		Socialización del proyecto al comité institucional de emergencia	28											N. A	Equipo Alianza
		Conformación del equipo interinstitucional		04											N. A
2	Matriz de riesgos físicos	Diseño de matriz de riesgos físicos para cada sede		18										N. A	Equipo institucional
		Actualización de la matriz de riesgos en cada sede.		25										N. A	Cada docente de sede rural y líderes del equipo de las sedes urbanas
		Sistematización de la matriz de riesgo			25									N. A	Equipo institucional y practicantes

3	Consecución de implementos y herramientas de emergencias	Consolidación de requerimientos				1							N.A	Equipo institucional	
		Reunión consejo directivo para priorizar desde el presupuesto las necesidades	14											N. A	Rector
		Reunión con el equipo institucional				22								N. A	Equipo directivo
		Adquisición de elementos o adecuación de las sedes				29								N. A	Rector
4	Jornadas de capacitación de brigadistas. Primeros auxilios. Manejo de herramientas	Capacitación en primeros auxilios para docentes de básica primaria, secundaria y estudiantes mayores				12							Todos	Equipo brigadista	
		Capacitación en manejo de herramientas auxilios para docentes de básica primaria,				13								Todos	

		secundaria y estudiantes mayores													
		Socialización y aplicación de los protocolos de bioseguridad a toda la comunidad educativa.	Primera semana de enero											Todos	Directivos y docentes
5	Revisión y adecuación de señalización (piso)	Consecución de materiales necesarios para la señalización				20								N. A	Rector
		Diseño de señalización (elaboración plantillas)				27								N. A	Equipo institucional con el apoyo de estudiantes
		Distribución de señalización en piso y localización de herramientas					3							N. A	Equipo institucional con el apoyo de estudiantes
6	Difusiones de señalización (Socialización con comunidad educativa)	Difusión 1: Socializar el plano de evacuación y su señalización					10							TODOS	Equipo institucional
		Difusión 2: Facebook Live					15							TODOS	Equipo institucional
		Micro audios radiales						11	8	12	11	21		TODOS	Equipo institucional

		Direcciones de grupo							13	16	19	20	18	TODOS	Docentes
		Diseño de plegables con infografía									19			N. A	Equipo institucional
		Cartelera		25				8						N. A	Equipo institucional con el apoyo de estudiantes
7	Simulacros de evacuación	Simulacro previo aviso: Rutas de evacuación								26				TODOS	Equipo institucional Bomberos
		Simulacro sin previo aviso: Emulando una mordedura o picadura de un animal venenoso.										28		TODOS	Equipo institucional Bomberos

CONSTITUCIÓN
TRANSVERSALIDAD
TIEMPO SEGURIDAD
LIBRE SERVICIO
AMBIENTE ECONOMÍA
VALORES
DEMOCRACIA
ARTICULACIÓN,
PREVENCIÓN

